



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

8



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: EL TIGRE
RUBRO: URB - Urbanización	SUBCLASIFICACIÓN: 13 - CANCHA PÚBLICA
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD EL TIGRE, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	

MODALIDAD: C - CONSTRUCCIÓN	No. DE OBRA: 23/011008	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO: 20 de Abril de 2023	FECHA DE TERMINO: 18 de Junio de 2023	

EN LA LOCALIDAD: **EL TIGRE** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **16:30** HORAS DEL DIA **18 JUNIO 2023** SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. JOSE FRANCISCO LOPEZ ALCANTAR			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
PRELIMINARES	\$ 4,975.17
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$ 219,522.14
CIMENTACIÓN	\$ 157,161.45
ACERO EN ESTRUCTURAS	\$ 1,042,510.21
INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA TECHUMBRE BÁSICA	\$ 19,241.19
LUMINARIAS	\$ 63,968.10
EQUIPAMIENTO FIJO DE ESTRUCTURA METÁLICA	\$ 220,576.33
	SUBTOTAL
	\$ 1,727,954.59
	16% I.V.A.
	\$ 276,472.73
	TOTAL:
	\$ 2,004,427.32

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T. 982-82 6 02-77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL: 3M.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$2,004,427.32	\$2,004,427.32	\$	\$

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **EL TIGRE**

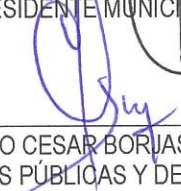
LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD EL TIGRE, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN**



LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL



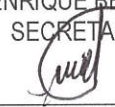
ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**


C. _____
JOSE FRANCISCO LOPEZ ALCANTAR
PRESIDENTE DE COMITE


C. _____
MIGUEL ENRIQUE BECERRA FONS
SECRETARIO


C. _____
RUDY GOMEZ MENDEZ
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA DE CONFORMIDAD INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.

